

## Escándalo: Deportaciones en FEVE

Dos Miembros del Comité de Empresa de FEVE en León (CE) han sido injustamente sancionados, con una DEPORTACIÓN, por un periodo de 5 años a Galicia. La empresa malintencionadamente, ha imputado a éstos representantes de los trabajadores, una serie de artículos que van, desde injurias a la dirección, hasta el abuso de confianza. Y lo único que estos dos representantes de los trabajadores han hecho, ha sido denunciar la peligrosidad de un paso a nivel peatonal, que cruza las vías de FEVE.

FEVE resuelve la apertura de dicho expediente, con un traslado forzoso para éstos dos trabajadores de León a Galicia. La dirección de FEVE “explica” ésta decisión en base a unos supuestos enfrentamientos con unos determinados vecinos, algo que es rotundamente falso, pero la dirección de FEVE es juez y parte, muy interesada en trasladar a éstos dos representantes de los trabajadores, muy lejos de la provincia de León.

En éste último año, no es la primera vez que la dirección de FEVE, trata de culpar a éstos mismos representantes de los trabajadores, por incurrir según ella, en faltas muy graves al reglamento. Por ejemplo, la dirección de FEVE en manos de su Técnico Responsable de Puesto de Mando de Bizkaia-León, D. José Antonio González Mendizábal, acusó a uno de los hoy “deportados”, de ausentarse de su puesto de trabajo durante sus vacaciones reglamentarias, el trabajador conoció tal acusación el mismo día que regresó a su puesto de trabajo, después de disfrutar las mismas, el pasado mes de Febrero. Ante la sorpresa manifiesta del afectado por tal imputación el Sr. Mendizábal resaltó que sólo cumplía instrucciones de su Jefe, el Gerente de Puestos de Mando y Planificación, Sr. Teodoro Cuesta Provecho, que reconoce tal hecho.

Ahora, se han concretado las intenciones de la dirección de FEVE. Que entre otras muchas son: dar un castigo ejemplar, para aquellos que se atrevan a denunciar la multitud de vergüenzas de ésta dirección y laminar la candidatura del **Sindicato Ferroviario – Intersindical** de León, en las inminentes elecciones sindicales, que se han de producir en FEVE.

En realidad la empresa FEVE, no castiga a éstos representantes de los trabajadores, por haber denunciado una inseguridad manifiesta, sino que trata de acallar las voces críticas, contra la nefasta gestión fácilmente demostrable de FEVE: Retraso y graves deficiencias de las nuevas

unidades tren; aumento de un 250% de los técnicos ferroviarios (la inmensa mayoría de libre designación) en muy pocos años; despilfarro económico; la arbitraria política de personal; inseguridad en las instalaciones (varios descarrilamientos al año en la provincia de León); ausencia de tráfico de mercancías... Son tantas las decisiones perjudiciales y erróneas, que se han denunciado públicamente, y que por tanto se ha demostrado la ineptitud de ésta dirección en dirigir una empresa pública ferroviaria, que están resentidos.

La fecha de inicio de la deportación ya ha comenzado, el día 1 de Enero ya figura el nombre de *Juan José González Díez* y *Miguel Escobar González* en Xove y Ribadeo respectivamente (a más de 300 kilómetros de sus familias). Las consecuencias derivadas de la persecución sufrida ya se han hecho notar en la salud de los trabajadores afectados.

El **Sindicato Ferroviario-Intersindical** ha emprendido las acciones necesarias para luchar contra el despotismo de la dirección de FEVE, oponiéndose desde el primer instante a éstas represalias arbitrarias y caprichosas, con honestidad, responsabilidad y contundencia, planteando la retirada inmediata de éstas sanciones e iniciando un proceso judicial ante la negativa de la empresa y convocando una manifestación el próximo día 8 de ENERO a las 13 HORAS en la Plaza de la Inmaculada de León.

# MANIFESTACIÓN

*“En apoyo a los trabajadores deportados y en contra de la actitud dictatorial de la Dirección de FEVE”*

**Día: 8 DE ENERO, 13 HORAS,**

**LUGAR: PLAZA DE LA INMACULADA, LEÓN**